

MAQUINA-TIMBRADORA N° 2

581974

15X177

Folio 1077

\$ \*\*6600

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CASA CENTRAL

NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO

JORGE E. FLACANAVO  
Escribano  
MATRICULA 387

PRIMER TESTIMONIO-ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.--

En la Ciudad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina a quin-

ce de Diciembre de mil novecientos setenta y siete, ante mí, Escribano autorizante comparece don Pascual MASTELLONE, casado, argenti-

no, industrial, nacido el 12 de Agosto de 1930, con Libreta de Enrolamiento número 4.899.103, domiciliado en la calle Avenida Espe-

ña 839 de General Rodríguez, de esta Provincia, persona de mi conocimiento, doy fé, como de que concurre a este acto en su carácter

de Presidente del Directorio de la sociedad que gira en la Capital Federal bajo la denominación de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANO-

NIMA"; acreditando la existencia legal de la sociedad y el cargo invocado: a) Con los Estatutos de la citada sociedad que fueron

levados a escritura pública por ante la Escribana de este Partido doña Marta E.C. Zelaya, con fecha 22 de Octubre de 1973, al folio

619, del Registro 29 a su cargo, y su posterior modificación realizada ante la citada Escribana con fecha 29 de Octubre de 1974, el fo-

lio 621 del Registro a su cargo, las que en sus testimonios se encuentran inscritas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia

lo Comercial de Registro con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163, del libro 85, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anóni-

mas, y copias de las mismas debidamente certificadas corren anotadas al folio 1075 de este Protocolo y Registro y b) Con el Acta

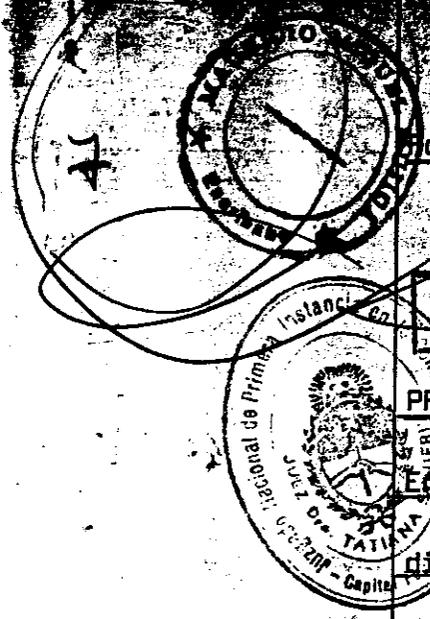
I: 11/12/78

37/78

LUDOVICO

1687

En este espacio que por el presente queda reservado para el uso de la Escribana, se inscriben los diferentes tipos de firmas que se emplean en el presente documento.



Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de/  
1977, que en su original tengo a la vista en el libro respectivo,/  
el que se encuentra rubricado en el Juzgado Nacional de Primera /  
Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 2 de Junio de /  
1976, bajo el número 8.8950, por la cual se designa el actual Di--  
rectorio de la Sociedad y se distribuyen los cargos en el mismo, /  
la que en sus partes pertinentes se encuentra transcripta en el ci-  
tado folio 1075 de este Protocolo y Registro, surgiendo de ella el  
cargo invocado por el compareciente, doy fé.-CERTIFICANDO el Auto-  
rizante que por la documentación precedentemente relacionada se a-  
credita que el compareciente tiene todas las facultades legales pa-  
ra el presente otorgamiento y que la sociedad "Mastellone Hermanos  
Sociedad Anónima", fué autorizada para funcionar como sociedad anó-  
nima por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas  
número 1936 de fecha 25 de Julio de 1975; Que la sociedad tiene su  
domicilio legal, actualmente en la calle Verbal 1163 de la Capital  
Federal; Que su término de duración es de noventa y nueve años, /  
contados desde el día 5 de Noviembre de 1961; Que su capital social  
asciende a la suma de Veinte millones de pesos; Que la representación  
legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- Y/  
el compareciente en el carácter invocado y, debidamente acreditado/  
dice: Que solicita de mí el Escribano Autorizante PROTOCOLICE en /  
este Registro el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la ci-



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CASA CENTRAL



NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO

JORGE E. FLACANAVO  
Escribano  
MATRICULA 3817

tada sociedad de fecha 10 de Noviembre de 1977 y el Registro de A-  
sistencia de Accionistas a Asambleas, documentos que en sus origi-  
nales tengo para este acto a la vista y copiados por su orden son/  
del siguiente tenor: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 10-11  
-1977.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de No-  
viembre de 1977, siendo las 17 horas, en la calle Lavalle 1768, 8º  
piso, oficina 84, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los  
accionistas de Mastellone Hermanos S.A., que figuran el folio 4 /  
del libro Rubricado Depósito de Acciones y Registro de Asistencia/  
de Accionistas sin la asistencia del Señor Inspector de Personas /  
Jurídicas.- Por unanimidad es nombrado Presidente de la Asamblea el  
Señor Pascual Mastellone, quién acepta el cargo y manifiesta que /  
por haberse recibido en depósito la totalidad de las acciones, que  
componen la totalidad del Capital Social y en caso de adoptarse /  
las decisiones por unanimidad, la presente asamblea tendrá el ca-  
rácter de unánime conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley  
19.550. Atento que ningún accionista formula objeciones a la cons-  
titución del acto y contándose con quorum legal y con asistencia /  
de los señores Directores y el Señor Presidente de la Comisión Fi-  
calizadora, Licenciado Norberto Carlos José Vicente, este último /  
con voz pero sin voto, se pasa a tratar el siguiente: Orden del  
Día.- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º)  
Aumento del Capital, modificación artículo quinto del Estatuto So-

cial.-I.-El Señor Pascual Mastellone propone a los accionistas señores José Mastellone y Victorio Bruno Mastellone, para firmar el/ acta de Asamblea, lo que se aprueba por unanimidad de votos.-II.-/

Continúa en uso de la palabra el señor Presidente quién manifiesta que es necesario la capitalización del Revalúo Contable Ley 19.742

y su posterior modificación por Ley 21.625, elevando el capital social a la suma de \$ 2.000.000.000.-, mediante el aumento y la posterior emisión de acciones de \$ 1.980.000.000.- de los cuales / /

\$ 1.688.888.391.- corresponden a capitalización del Revalúo Contable Ley 19.742 y \$ 291.111.609.- al fondo de Reserva establecido / por el art. 17º inc. b) del Estatuto Social.-Luego de breves consi-

deraciones se resuelve aprobar por unanimidad el aumento de capital propuesto, elevándose el capital social a la suma de / / /

\$ 2.000.000.000.- y emitir la suma de \$ 1.980.000.000.- representado por 198.000.000 de acciones ordinarias de \$ 10.- valor nominal/ cada una, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por ac-

ción.-Toma la palabra el Señor Victorio Bruno Mastellone y dice: /

Que en virtud del aumento del capital social aprobado precedentemente es necesario reformar el artículo quinto del Estatuto Social

el que propone quede redactado de la siguiente forma: ARTICULO /

QUINTO: El capital social es de Dos mil millones de pesos / / / /

(\$ 2.000.000.000.-) representado por Doscientos millones de acciones (200.000.000) de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una.-/

\$ \*\*8000

IMPUESTO DE SELLOS Y TASAS RETROACTIVAS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CASA CENTRAL

*Jorge Mastellone*

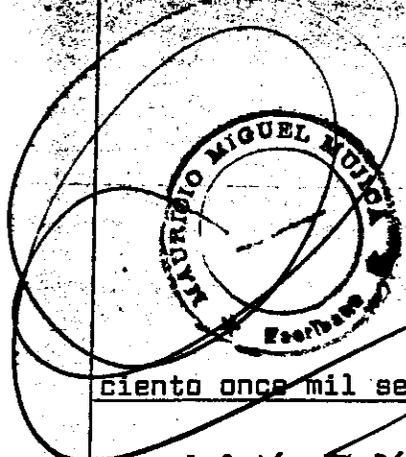
NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO

JORGE E. FLACANAVO  
Escribano  
MATRÍCULA 387

La Asamblea General Ordinaria puede aumentar el Capital Social hasta el quíntuplo de su monto, en una o sucesivas oportunidades, debiendo en cada ocasión establecer las características de las acciones a emitirse en razón del aumento y pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de la emisión y la forma y modo del pago de las acciones. El aumento del Capital Social y las emisiones de acciones que en su consecuencia se realicen, deberán elevarse a escrituras públicas, pagándose el impuesto pertinente al instrumentarse las segundas, publicarse en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación general en toda la República por los plazos que indique la reglamentación vigente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control".-El cual es aprobado por unanimidad.No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21 horas.-Firmado: José Mastellone.-Victorio Mastellone.-Pascual Mastellone.-N.Vicente".-"ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 10 de Noviembre de 1977. Número de Orden; Fecha Año 1977, Día, Mes, Accionista Nombre Completo y Apellido, Documento de Identidad, Domicilio; Representante Nombre Completo y Apellido, Documento de Identidad, Domicilio; Cantidad de Acciones o Certificados, Nominativas no endosables 5 votos; Números de los títulos, Acciones o Certificados, Nominativas no Endosables 5 votos; Capital \$, Cantidad de votos; Firmas.-1,8,11, Mastellone, Pascual, LE. 4.899.103, Avda.España 839, Gral.Rodriguez; 666.668; 1 al 6,19; 6.666.680, 3.333,340; Pascual Mastellone.-2;8

11; Mastellone, Victorio Bruno, L.E. 4.908.288, Avda. España 669, /  
Gral. Rodriguez, 666.666, 7 al 12, 21; 6.666.660, 3.333.330, Victo-  
rio Mastellone.- 3;8;11; Mastellone, José, L.E. 4.913.592, Avda. Es-  
paña 770, Gral. Rodriguez; 666.666; 12 al 18, 20, 6.666.660, / /  
3.333.330.-2.000.000.-20.000.000.-10.000.000.- Se cierra el presen-  
te registro para la recepción del depósito de acciones. Buenos Ai-  
res, 10 de Noviembre de 1977.-Pascual Mastellone.-A las 17 hs. del  
día 10 de Noviembre de 1977, se clausura el presente Registro de /  
Asistencia de Accionistas contando con la presencia de tres accio-  
nistas todos por sí, que totalizan 2.000.000 de acciones nominati-  
vas ordinarias con derecho a 5 votos por acción o sea el total del  
capital que asciende a la suma de \$ 20.000.000.-Pascual Mastellone"  
ES COPIA FIEL, doy fé.-Y el compareciente continúa diciendo: Que /  
en virtud de lo resuelto en el acta precedentemente transcripta /  
viene por la presente a AUMENTAR el capital social de "MASTELLONE/  
HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" a la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS,  
y EMITIR la suma de mil novecientos ochenta millones de pesos, re-  
presentado por ciento noventa y ocho millones de acciones ordina--  
rias de diez pesos valor nominal cada una, nominativas no endosa--  
bles con derecho a cinco votos por acción, de los cuales mil seis-  
cientos ochenta y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil /  
trescientos noventa y un pesos corresponden a la capitalización /  
del Revalúo Contable Ley 19.742 y doscientos noventa y un millones

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CASA CENTRAL



**JORGE E. FLACÁNVO**  
Escribano  
MATRÍCULA 307

Ciento once mil seiscientos nueve al fondo de reserva establecido/  
por el Artículo Décimo Septimo, inciso b., del Estatuto Social, im-  
portando en consecuencia el aumento que se formaliza por este acto  
la suma de UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS, y MODIFI-  
CADO como consecuencia de ello, el artículo Quinto del Estatuto So-  
cial, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma:/  
"ARTICULO QUINTO: El capital social es de DOS MIL MILLONES DE PE-  
SOS (\$2.000.000.000.-) representado por DOSCIENTOS MILLONES DE AC-  
CIONES (200.000.000) de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una.  
La Asamblea General Ordinaria puede aumentar el Capital Social has-  
ta el quintuplo de su monto, en una o sucesivas oportunidades, de-  
biendo en cada ocasión establecer las características de las accio-  
nes a emitirse en razón del aumento y pudiendo delegar en el Direc-  
torio la determinación de la oportunidad de la emisión y la forma  
y modo del pago de las acciones.- El aumento del Capital Social  
las emisiones de acciones que en su consecuencia se realicen, deba-  
rán elevarse a escrituras públicas, pagándose el impuesto pertinen-  
te al instrumentarse las segundas, publicarse en el Boletín Ofi-  
cial y en un diario de mayor circulación general en toda la República  
por los plazos que indique la reglamentación legal vigente,  
inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la  
autoridad de control".-Y el Señor Mastellone solicita del Escriba-  
no Autorizante expida de la presente los testimonios necesarios pa-  
ra su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en

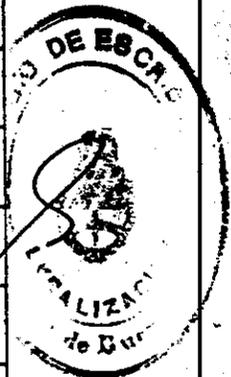
lo Comercial de Registro y el cumplimiento de los demás requisitos  
legales. LEIDA y ratificada así la otorga y firma de conformidad, /  
por ante mí, doy fé. -PASCUAL MASTELLONE.- Está mi sello. -ANTE MI: /  
ZELAYA SILVA.- CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí al folio /  
1077 del Registro número 21 del Partido de Tres de Febrero a mí /  
cargo, doy fé. -Para su inscripción en el Registro respectivo expi-  
do este PRIMER TESTIMONIO en cuatro fojas timbradas con el sellado  
de Ley números 581974, 581975, 581976 y 581977 que sello y firma /  
en el lugar y fecha de su otorgamiento. -

*Preparado: Susj. cada, Resoluc.  
n.º de ap. de Bole. Nombre, Documento, Décimo, Quintuple,  
Val. - 3/12. 1930, Val. - Epl. y en un diario de mayor circulación general en toda la Rep.º  
y en un diario de mayor circulación general en toda la República. Val. 5/12. un diario  
Val.:*

NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO

La firma y el sello que anteceden se legalizan en el va-  
ler de la legalización N° 0109785 que se agrega.  
San Martín de

23 DIC 1977





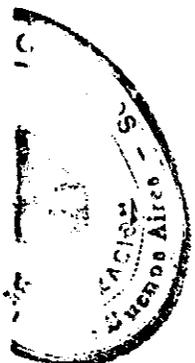
ACTUACION NOTARIAL

LEY 8191

LEGALIZACIONES

JORGE ELACAYO  
MATRICULA 587

\$ 400  
\$ 200  
MERCADERIA

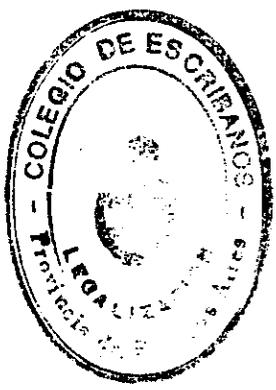


- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
 República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la  
 Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del  
 notario D. Nestor M. Zelaza Silva  
 obrantes en el Documento Nº 581977

SAN MARTIN \_\_\_\_\_ de 23 DIC 1977 de \_\_\_\_\_

Intervino  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



*Ernesto Luis Socin*

ERNESTO LUIS SOCIN  
 ESCRIBANO  
 Delegacion San Martin

*[Large diagonal signature line]*

INSCRITO EN LA FECHA, BAJO EL NUMERO

cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho

DEL

LIBRO noventa y uno tomo "A" DE

sociedades anónimas

EN ESTE JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO.-

BUENOS AIRES 11 DE diciembre DE 19 78

este documento vale.-



*[Handwritten signature]*

EDUARDO ... DUBOIS  
JUZGADO NACIONAL DE 1ra. INSTANCIA  
EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Fotocopia certificada en el  
folio de actuacion notarial  
numero A 2636442



0109785

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50





# LEGALIZACIONES

C Nº 470515

LEY 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la  
Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del

notario D. Mauricio Miguel Mujica  
obrantes en el Documento Nº 42636442

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del  
documento.

Mercedes (B) de 27 JUN 1984 de \_\_\_\_\_

Juan Carlos Giannini  
JUAN CARLOS GIANNINI  
NOTARIO  
DELEGACIÓN MERCEDES

COPIA certificada en la foja especial Nº F 007987296  
BUENOS AIRES 07 / 09 / 99



Jorge E. Blacánavo  
Escribano  
MATRÍCULA 3877

JORGE E. FILACA  
Escritor  
MATRÍCULA



# ACTUACION NOTARIAL

JORGE E. FILACÁNEVO  
Escribano  
MATRÍCULA 3877

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25

CERTIFICO que el documento adjunto que consta de...5... fojas que  
llevan mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la  
vista. Doy fe. - Registro número 4 del Distrito de *Gen. Rodríguez*

Lugar y fecha: *Gen. Rodríguez, 14 junio 1984*



*Mercedes (B)* 470515  
27 JUN 1984

A2636442

JORGE E. FILACANAYO  
P. 201880  
MATRICULA 307



NAVO



REGISTRO DE PROPIEDAD



F 007987296

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 530.-

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en 7 foja/s, que sello y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 1999 .-

**JORGE E. VILACÁNAVE**  
Escribano  
MÁTRICULA 3877

